ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas con 15 minutos del día TREINTA de MAYO de dos mil VEINTITRÉS, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala Legislativa **"ARMANDO CHAVARRÍA"**, ubicada en la planta baja, de éste Palacio Legislativo, la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

----- Que la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos la Ciudadana Diputada Marben de la Cruz Santiago, da inicio con la reunión ordinaria de acuerdo con los artículos 163, 174 fracción VI; 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor.

Iniciando con el **punto número uno del orden del día**, se solicita a la Diputada Secretaria Leticia Mosso Hernández, pasar lista de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, para la validación del Quórum a la presente reunión, estando presente la Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, así como los Diputados Rafael Navarrete Quezada, Masedonio Mendoza Basurto.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Por lo tanto se **declara quórum legal** para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor.

Continuando con el **punto número uno del orden del día**, se sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, el proyecto de **Orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. -

*Pase de lista
*Declaración de Quórum

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA REMISIÓN DE TURNO A LA MESA DIRECTIVA DE ESTE H. CONGRESO, DEL SIGUIENTE ASUNTO:

a. Escrito firmado por la Licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual se da vista de la demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación.

3.- ASUNTOS GENERALES:

I. INFORME DE LOS AVANCES DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DEL ESTADO DE GUERRERO; PROMOVIDA POR LA DIP. BEATRÍZ MOJICA MORGA.

II. INFORME Y AVANCES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON INSITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, FEDERAL Y LIDERERES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LENGUAS EN EL ESTADO DE GUERRERO; PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.

III. INFORME Y ANÁLISIS DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL FESTIVAL CULTURAL AFROMEXICANO EN GUERRERO (NUESTRA RAÍZ) CREADO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

IV. INVITACIÓN A LA ADHESIÓN DE LA CUALICIÓN GLOBAL CONTRA EL RACISMO SISTÉMICO Y POR LAS REPARACIONES. (EVENTO QUE SE ORGANIZARÁ EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, CON REPRESENTANTES DE COLECTIVAS DE MUJERES AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE GUERRERO. FECHA TENTATIVA EN EL MES DE JUNIO.

V. INFORME DE LA DICTAMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICNAOS POR **"DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"**, ACCIONES PARA SU DIFUSIÓN.

VI. INFORME DE LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DE LOS TRABAJOS DE LA COMISÓN. COMO LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA.

4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

30 DE MAYO DE 2023

En desahogo del **punto número dos del orden del día**, presentación y discusión de los documentos, para remisión de turno a la Mesa Directiva de este H. Congreso, del siguiente asunto:

a. Escrito firmado por la Licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual se da vista de la demanda de autonomía por el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación.

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, Asuntos Generales, se desahogaron los siguientes asuntos:

I. INFORME DE LOS AVANCES DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DEL ESTADO DE GUERRERO; PROMOVIDA POR LA DIP. BEATRÍZ MOJICA MORGA.

II. INFORME Y AVANCES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON INSITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, FEDERAL Y LIDERERES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LENGUAS EN EL ESTADO DE GUERRERO; PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.

III. INFORME Y ANÁLISIS DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL FESTIVAL CULTURAL AFROMEXICANO EN GUERRERO (NUESTRA RAÍZ) CREADO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

IV. INVITACIÓN A LA ADHESIÓN DE LA CUALICIÓN GLOBAL CONTRA EL RACISMO SISTÉMICO Y POR LAS REPARACIONES. (EVENTO QUE SE ORGANIZARÁ EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, CON REPRESENTANTES DE COLECTIVAS DE MUJERES AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE GUERRERO. FECHA TENTATIVA EN EL MES DE JUNIO.

V. INFORME DE LA DICTAMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICNAOS POR **"DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"**, ACCIONES PARA SU DIFUSIÓN.

VI. INFORME DE LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DE LOS TRABAJOS DE LA COMISÓN. COMO LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA.

Con apego a lo establecido en los artículos 174 fracción I, 241 Y 244 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Bajo este tenor los integrantes de la comisión expresaron lo siguiente:

La **Dip. Marben de la Cruz Santiago**, menciono lo siguiente.- En relación al escrito presentado por la C. Lic. Noemí Olivia Sánchez Díaz, donde solicita a esta Honorable Soberanía, decrete la creación de Chilixtlahuaca, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. Y que en base a la opinión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y de la Unidad de Procesos de Consulta de este Poder legislativo, se coincidió que la demanda de autonomía y de libre determinación, no es procedente, ya que se tiene que contemplar un proceso de consulta tal como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Convenio 169 Sobre, Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Y por coincidencia de los integrantes de esta Comisión, se acordó remitir el presente escrito de demanda a la Mesa Directiva, de este Poder Legislativo, a fin de que este asunto sea descargado de los asuntos de la Comisión.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

El Dip. Rafael Navarrete Quezada.- En su intervención destacó, que en el asunto en mención no tenía que haber llegado a nuestra Comisión por no estar en nuestras atribuciones poder dictaminarlo, sino a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por ser la que atiende estos temas, pero me sumó a que este escrito de demanda, sea devuelto a la Mesa Directiva.

Y que sea este órgano que notifique a la interesada de la improcedencia de la demanda de autonomía y de libre determinación, no es procedente.

Acto seguido.- Se procedió a la votación del asunto en mención, aprobándose por mayoría de los integrantes que el asunto fuera enviado a la Mesa Directiva, de este Poder Legislativo, a fin de que este asunto sea descargado de los asuntos pendientes de esta Comisión.

-----En desahogo del **Tercer punto del Orden del día,** asuntos generales.- la Diputada Presidenta, informó de la atención y seguimiento a los diversos puntos expuestos, así mismo compartió los antecedentes y resultados de las diversas reuniones con representantes de instituciones del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, en aras de obtener resultados positivos en los diversos temas planteados.

En su intervención la **Diputada Marben de la Cruz Santiago,** referente al primer punto, detallo los avances en el análisis de la Iniciativa promovida por la Dip. Beatriz Mojica Morga de la necesidad de solicitar ampliación de turno a la Mesa Directiva, y enviar a la multicitada iniciativa a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), para que se contemple para el Proceso de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su dictaminación.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

En su intervención el **Diputado Rafael Navarrete Quesada**, manifestó su conformidad con lo planteado, en razón de estar acorde con el procedimiento legislativos. Manifestó su disposición en gestionar con los representantes de la fracción del PRI ante la JUCOPO, prioricen los trabajos de consulta de la multicitada iniciativa.

La **Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier**, de igual manera externo su conformidad con lo planteado. Así mismo manifestó su compromiso de impulsar los trabajos legislativos, que como integrante de la JUCOPO en coordinación con la promovente, gestionaran que la iniciativa sea prioritaria para su proceso de consulta.

Se informa a los integrantes de la comisión por parte de la Presidenta de la Comisión, que derivado de dos reuniones en oficinas de la Secretaría General de Gobierno con representantes de Instituciones del Poder Ejecutivo Estatal, Federal y líderes del pueblo Ñuu Savi (mixteco), respecto de la iniciativa de creación del Instituto de Lenguas Maternas del Estado de Guerrero, presentada por la Diputada Leticia Mosso Hernández; como resultado de estas se lograron compromisos entre los que destacan impulsar que la JUCOPO, contemple la iniciativa para llevarla a consulta en este ejercicio fiscal, y poder dictaminarla antes que concluya el año.

En su Intervención la **Diputada Marben de la Cruz Santiago**, hace de conocimiento que en respuesta a diversas peticiones de representantes de Colectivas Afromexicanas, activistas, investigadores, quienes le solicitaron fuera el conducto para externar sus inconformidades respecto al contenido del decreto que nos ocupa, por no estar ajustado al contexto histórico, jurídico y aportes al desarrollo social y cultural del pueblo afromexicano.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Derivado de lo anterior, se dieron dos reuniones con el Subsecretario Técnico del Gobierno del Estado el Mtro. Pablo André Gordillo, quien le externo el sentir de las y los hermanos Afromexicanos, y de la intensión de complementar el multicitado decreto, como resultado a lo solicitado fue enviada con la Titular de la Secretaria Cultura la Mtra.

Aída Melina Martínez Rebolledo, quien el día 23 de mayo nos reunimos, a quien de forma institucional se le entrego la información proporcionada por los representantes de Colectivas Afromexicanas, activistas e investigadores del pueblo Afromexicano, para los efectos de modificar el multicitado decreto, acordándose una reunión en quince días, para los efectos de poder compartir opinión de la propuesta de modificación.

En su intervención el **Diputado Rafael Navarrete Quesada**, externo que coincidía con el comentario que faltaba información referente al Pueblo Afromexicano, que no hubo coordinación institucional para contribuir al contenido del decreto en mención.

En uso de la palabra la **Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier**, externo su acuerdo e interés de contribuir a los trabajos de aportar al contenido del decreto y hacer actividades para su difusión en las comunidades del Pueblo Afromexicano.

Continuando con el desahogo de los puntos, la Diputada Presidenta informa, que previa invitación formal a los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Se hace el exhorto a las Diputadas y diputados presentes para que se sumen a las actividades para organizar el primer evento estatal en el que Diputadas, Diputados Locales y Federales, representantes de colectivas de mujeres Afromexicanas en el Estado de Guerrero, nos comprometamos y firmemos el compromiso de adhesión a la "**Coalición Global Contra el Racismo Sistémico y por las Reparaciones**".

Con el que fomentemos actividades en contra de prácticas en detrimento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas".

La **Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier**, en uso de la voz manifestó su conformidad de participar en las actividades, fomentando el conocimiento de los derechos humanos de la población, así como en la difusión de acciones para erradicar la discriminación racial.

El **Diputado Rafael Navarrete Quesada**, solicito información concerniente a al programa y acciones que comprenderá el evento a realizar, manifestando que no solo sea discurso, para que haya resultados palpables en beneficio de la población afromexicana.

En desahogo del punto siguiente, la **Diputada Marben de la Cruz Santiago**, informa a los integrantes de la comisión, que en sesiones de fecha 23 de mayo del año en curso, se dio la primera y segunda lectura al decreto en el que se aprobó en pleno de la LXIII legislatura, el cambio del nombre la comisión, quedando como sigue: "**de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos**", misma que fue aprobada por unanimidad de votos, quedando pendiente su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Así mismo se les exhorta para difundamos en nuestras redes sociales y medios electrónicos el cambio de nombre de la comisión, para el conocimiento de nuestras hermanas y hermanos indígenas y Afromexicanos.

En su intervención refernte al punto, el **Diputado Rafael Navarrete Quesada**, externo su preocupación en que las instituciones no están definiendo en sus reglas de operación un porcentaje de proyectos de inversión directa para la población afromexicana, lo que deja en claro que solo se prioriza a los pueblos originarios como es el caso de los caminos artesanales, por lo que solicito esta comisión sea el canal para buscar esa incidencia en el Gobierno del Estado.

En uso de la palabra la **Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier**, manifestó estar de acuerdo en realizar acciones interinstitucionales con el objeto que el gobierno del estado priorice el desarrollo económico y social de la población afromexicana.

Como último general, esta Presidencia hace extensivo a los integrantes de la comisión, que derivado de las reformas recientes en materia de transparencia, estamos obligados a sesionar por lo menos una vez al mes, con el objeto de cumplir con descargar los turnos asignados e informar a la sociedad, en estricto apego al artículo 83 fracción VIII, IX y X de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

A lo que las Diputadas y Diputados, manifestaron estar de acuerdo en cumplir con lo dispuesto en la Ley número 207, por ser un mandato que tiene como objetivo transparentar las actividades institucionales.

Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número cuatro** del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Reunión de Trabajo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, procedió a declarar la **Clausura de la Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos**, siendo las 11:00 horas con 15 minutos del día 30 de Mayo de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen para dar fe del contenido de la presente sesión las y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos , presentes a dicha reunión de trabajo.-

---

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

ATENTAMENTE

Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

No	FOTO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
1.		DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO PRESIDENTA	MORENA	
2.		DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ SECRETARIA	PT	
3.		DIP. ANA LENIS RÉSENDIZ JAVIER VOCAL	PAN	
4.		DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA VOCAL	PRI	
5.		DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO VOCAL	MORENA	

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE FECHA 30 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.